



Quito, 15 de mayo del 2017

Señora

Yadira Priscila Samaniego Alvarez

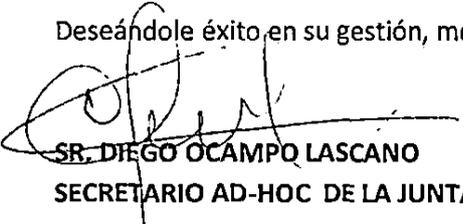
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

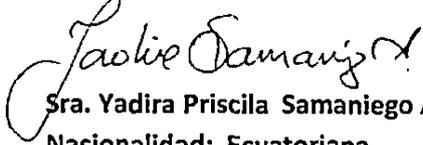
Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ONE PLUS ONE OPO S.A.**, celebrada el 12 de mayo de 2017, se designó a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones determinados en el **ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO** del Estatuto Social de la compañía; debiendo: a) Presidir las reuniones de la Junta General a las que asista y suscribir, con el secretario, las actas respectivas, b) Suscribir con el Gerente General los certificados provisionales o los títulos de acción y extenderlos a los accionistas. c) Subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Décimo Noveno Cantón Quito de la República del Ecuador, Abogado Camilo Salinas Zamora, el 2 de mayo de 2017, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 10 de mayo de 2017, con número de inscripción 1976 y número de repertorio 20917.

Deseándole éxito en su gestión, me suscribo muy atentamente.


SR. DIEGO OCAMPO LASCANO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo, en Quito, a los 15 días de Mayo del 2017.


Sra. Yadira Priscila Samaniego Alvarez
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.: 091127274-8

TRÁMITE NÚMERO: 31055



Mónica Maldonado Nieto

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	23842
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7453
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ONE PLUS ONE OPO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SAMANIEGO ALVAREZ YADIRA PRISCILA
IDENTIFICACIÓN:	0911272748
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. DEL 10/05/2017.- NOT. 19 DEL 02/05/2017 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) (son)
compulsa del documento que me fue exhibido en... 2 ...foja(s)
útil(es).-

Quito..... 30 MAY 2017.....



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO